



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 112 / 2024

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza CS N° 193 y la nota presentada por el Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se aprueba el “Reglamento de Concursos de Profesores Regulares”.

Que la Lic. Jesica Mamy Nicastro se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Trabajo Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, contando con una antigüedad en el cargo de 7 (siete) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social propone la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza CS N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de 10 (diez) días hábiles.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta el docente.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, para la Lic. Jesica Mamy Nicastro, DNI 27.266.307, en la asignatura Trabajo Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que la dedicación semiexclusiva de la Lic. Mamy Nicastro es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.m.m.

Firmado digitalmente por:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Mg. María Alejandra Vidal (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Claudio Robles (U.B.A.)
- Dr. Alfredo Carballeda (U.N.L.P.)

JURADOS SUPLENTES:

- Lic. Amelia Carrizo (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Andrés Ponce de León (Universidad Nacional del Comahue)
- Lic. Mónica Glomba (U.N. de Lujan)

ESTUDIANTES:

Titular:

- Santiago Galveni

Suplente:

- Rocío Guaymás

Hoja de autorizaciones